INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 2023<br>CONTRATO No. 115 de 2023** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratista** | DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA | | | | | | | | |
| **Identificación del Contratista (C.C. / NIT)** | 1.073.671.192 | | | | | | | | |
| **Nombre y Cargo del Supervisor** | PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO | | | | | | | | |
| **Número del Contrato** | 115 | | **Pago Número** | | 01 | **De** | 05 | | |
| **Período Informado** | 10/02/2023 – 28/02/2023 | | **No. De Registro Presupuestal** | | 2022000132 | | | | |
| **Cuenta Bancaria y Entidad** | Banco Popular N°230033132507 | | | | **Corriente** | | **Ahorros** | X | |
| **Valor del Pago** | DOS MILLONES SEICIENTOS VEINTI UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.621.574) M/CTE | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 10/02/2023 | | | | **Fecha de Terminación Vigencia Inicial** | | 9/06/2022 | | |
| **Prórroga** | **SI** | | **NO** | X | **Fecha de Terminación prórroga** | | N/A | | |
| **Adición** | **SI** | | **NO** | X | **Valor Adicionado** | | N/A | | |
| **Suspensiones** | **SI** | | **NO** | X | **Periodo de Terminación** | | N/A | | |
| **Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR PROVINCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA** | | | | | | | | | |

| **Obligaciones específicas** | **Actividades realizadas** |
|---|---|
| 1. Apoyar en la planeación, ejecución y operación de las actividades, que la Subgerencia Técnica desarrolla en el marco del componente Deporte Formativo, en el departamento de Cundinamarca. | Apoye el proceso de contratación de los formadores de la provincia del Sumapaz, solicitando, explicando y revisando los documentas y requerimientos para contratación de formadores en el año 2023, además de enviar documentos revisados y ajustados a Daniel Parrado y Luz Muñoz, vía Whatsapp y correo electrónico. |
| 2. Realizar una presentación de inducción del programa deporte formativo, así como los formatos de trabajo para los formadores asignados en la provincia, presentar a los formadores ante las entidades de acuerdo con las necesidades del Municipio, apoyando la fase de inscripción y verificación de los grupos y escenarios para el desarrollo del proceso formativo. | Proyecte la presentación de inducción del programa deporte formativo, así como los formatos de trabajo para los formadores asignados en la provincia, y a espera del inicio de los formadores para su presentación ante las entidades de acuerdo con las necesidades del Municipio, además de apoyar la fase de inscripción y verificación de los grupos y escenarios para el desarrollo del proceso formativo, al inicio del siguiente mes. |
| 3. Realizar seguimiento de la documentación en físico (formato de inscripción, consentimiento informado y demás documentos solicitados) de la población beneficiada al programa deporte formativo | Estuve atento al ingreso de formadores de la provincia de Sumapaz y de esta manera realizar seguimiento a los documentos entregables por parte de los formadores du sus beneficiarios inscritos. |
| 4.Realizar mensualmente una reunión presencial con todo el equipo de formadores a su cargo en donde se evidencie la revisión y recepción de informes, así como la verificación de los formatos establecidos en la plataforma hércules cuando el formador tenga acceso a dicha plataforma para el desarrollo de las actividades contractuales de los formadores (formato de asistencia, planes de clase, entre otros). | Para dar cumplimiento a esta obligación programe reunión presencial con los formadores de la provincia de Sumapaz para el siguiente mes, mes en el cual inician el contrato y desarrollo de sus obligaciones en cada uno de los municipios asignados. |
| 5.Consolidar, revisar y recibir los informes mensuales de cada uno de los formadores para ser entregados a INDEPORTES Cundinamarca, dentro de los tiempos estipulados por área técnica. | Acorde con esta obligación estuve a la espera del ingreso de los formadores de la provincia de Sumapaz para revisar uno a uno sus informes mensuales y así ser entregados a Indeportes Cundinamarca en los tiempos estipulados. |
| 6.Entregar al coordinador gestores y supervisor del Contrato la respectiva Planeación Semanal, que refleje claramente las actividades a desarrollar, de conformidad con las obligaciones establecidas en su contrato y el cual | Entregue al coordinador de gestores David Prieto y al coordinador del deporte formativo Cesar Soler Las planificaciones semanales del mes de febrero donde se reflejaron las actividades a desarrollar conforme a las obligaciones estipuladas dentro del mi contrato. |

| | |
|---|---|
| contemple el desarrollo de actividades relacionadas con el Deporte Formativo | |
| 7.Apoyar el seguimiento a los formadores de las Escuelas Deportivas en los respectivos Planes Pedagógicos, mallas curriculares, planes diarios y en las estrategias que los formadores tomen para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en las escuelas de formación y demás actividades a desarrollar en el programa deporte formativo | Estuve atento al ingreso de formadores de la provincia de Sumapaz y de esta manera apoyar y hacer el seguimiento a los formadores de las Escuelas Deportivas en los respectivos Planes Pedagógicos, mallas curriculares, planes diarios y en las estrategias que los formadores tomen para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en las escuelas de formación y demás actividades a desarrollar en el programa deporte formativo |
| 8.Realizar mínimo veinte (20) visitas técnicas presenciales y, donde desarrolle la sesión de clase, acompañado del formador, verificando que éstos sean acordes a las características propias de cada deporte y a los niveles de formación deportiva planteados en los planes diarios de ciases, donde se evidencia la visita con el diligenciamiento del acta y registro fotográfico. (selfie y certificación Municipal) | Para dar cumplimiento a esta obligación, visite los 5 escenarios del municipio de pasca el día miércoles 22 de febrero y 15 escenarios deportivos del municipio de Sibaté el día martes 28 de febrero ya que los formadores aun no inician sus contratos.<br><br>**MUNICIPIO DE PASCA**<br>-Colegio Normal Superior<br>-Cancha sintética<br>-Estadio municipal<br>-C.I.C.<br>-Pista de ciclo montañismo<br><br>**MUNICIPIO DE SIBATE**<br>-Coliseo de deportes ´XIUA´<br>- Cancha alterna Coliseo.<br>– Polideportivo Santa Isabel.<br>- Polideportivo Villas de Santa Ana.<br>– campo de futbol Promar.<br>– Campo de tenis Promar.<br>– Polideportivo San Martin.<br>-Pista de Patinaje.<br>– Campo de Futbol el Progreso.<br>-Cancha alterna Progreso.<br>– Estadio de Futbol 28 de noviembre.<br>– Cancha Alterna estadio.<br>–CIC Balcones de San José<br>- Poli deportivo el Che Guevara<br>– CIC Pablo Neruda |
| 9.Apoyar el diseño, montaje, implementación, y ejecución, de la sistematización, tabulación, análisis estadístico, de toda la información técnica, administrativa que se genere en los eventos y actividades del programa Deporte Formativo; Test Deportivos Festivales Deportivos, a través de la plataforma Hércules, medio tecnológico o cualquier otra metodología que INDEPORTES Cundinamarca requiera. | Estuve atento a indicaciones por parte de los coordinadores y supervisor del deporte formativo para la tabulación, análisis estadístico, de toda la información técnica, administrativa en cuanto se genere en los eventos y actividades del programa Deporte Formativo. |
| 10.Apoyar la revisión de la logística en el desarrollo de los diferentes eventos que se generen dentro del Programa, con visitas previas a los escenarios, infraestructura física, gestionar el Plan de emergencias ante las autoridades respectivas, así como también apoyar la instalación de las reuniones técnicas, creación de la comisión disciplinaria, revisión de documentación y demás circunstancias que se puedan presentar en el marco de las actividades del Deporte Formativo. | Para dar cumplimiento a esta obligación permanecí alerta al cronograma de actividades establecido por los coordinadores del programa del deporte formativo en cuanto al apoyo en las actividades a desarrollar a lo largo del año 2023 |
| 11.Consolidar y presentar los informes solicitados por la subgerencia técnica o el supervisor del contrato en cuanto a: bases de datos, cobertura, actas de reunión, visitas formadoras en los formatos establecidos para tal fin | Consolide y presente el informe del mes de febrero, junto con los documentos que se generaron en este mes (visitas técnicas), las bases de datos y cobertura aun no se generan ya que no hay datos de usuarios para el me de febrero. |
| 12.Convocar y liderar por equipos de trabajo el desarrollo de un (1) evento de capacitación y formación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, rnetodológicos, | Estuve atento a indicaciones por parte de los coordinadores y del cronograma de actividades para la proyección de la capacitación a formadores en temas que fortalezcan su conocimiento y con |

| | |
|---|---|
| científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral | esto mejorar el desarrollo y procesos de formación deportiva en los diferentes municipios de la provincia de Sumapaz. |
| 13.Acompañar el proceso de las escuelas de formación deportiva para personas con discapacidad, brindando un reporte mensual de los beneficiarios a la coordinadora de Discapacidad | Proyecte reporte de usuarios en condición de discapacidad para el siguiente mes cuando inicien labores los formadores de la provincia de Sumapaz, será este el momento en el que podremos contar con dicha información. |
| 14.Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. | 1. 15/02/2022 (Reunión Gestores provinciales- Gob de Cundinamarca)<br>2. 24/02/2023 (Reunión coordinador de gestores David Prieto) |
| 15.Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto | Estuve atento a las indicaciones de los coordinadores para diligenciamiento del formato (FUID) en el momento que sea necesario. |
| 16.Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de . pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos | Consolide y presente el informe del mes de febrero en la plataforma SECOP II junto con los demás documentos requeridos por Indeportes Cundinamarca |
| 17.Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable | Consolide y entregue toda la información generada en el mes de febrero a los coordinadores del programa de deporte formativo, y de esta manera al finalizar el contrato, entregar los productos generados en formato modificable a Indeportes Cundinamarca. |

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA**

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| FEBRERO | $ 1.048.771 | $ 131.100 | $ 167.900 | $ 25.600 | .9447015220 |
| **Totales** | **N/A** | $ 131.100 | $ 167.900 | $ 25.600 | **N/A** |

**DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA**
**C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA**